

## **DEVOLUCION DE DINERO**

DECRETO ALCALDICIO Nº 3246/

CALBUCO,

0 5 MAY0 2020

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:.**

Solicitud de fecha 22.04.2020 emitida por doña Patricia Inés Almonacid Alvarado , en la cual solicita el reembolso por un pago de Permiso de Circulación del Vehículo PPU XN.6121 el cual fue pagado por Internet y en forma presencial, generándose dos pagos.

Comprobante de pago de permiso de circulación Folio N°20200252 de

fecha 19.03.2020.

Comprobante de Pago N° Serie 4077087 de fecha 09.03.2020.

- Es por ello que doña Patricia Almonacid Alvarado solicita el reembolso del pago realizado por Internet correspondiente a la cantidad de \$24.836.- según Comprobante Folio N°20200252 de fecha 19.03.2019.

Las facultades que me confiere el D.F087.L. N 1- 2006, que fijo el texto refundido de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- DEVIJELVASE a doña PATRICIA INES ALMONACID ALVARADO, C.I. la cantidad total de \$24.836.- (veinticuatro mil ochocientos treinta y seis) líquidos; por concepto de devolución del pago realizado por Internet correspondiente a la Placa Patente XN.6121.

ANOTESE, COMUNICUESE ARCHIVESE

RUBEN CARDENAS GOMEZ ALCALDE DE CALBUCO

IRENE VARGAS ANDRADE SECRETARIA MUNICIPAL

AL/SEMU/DTT/vmm

## **DISTRIBUCION:**

- 1.- Interesado
- 2.-Tesorería.-
- 3.- Unidad de Control.-
- 4.- Secretaria Municipal.-
- 5.- Archivo Transito.-